



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos  
Universidad Nacional Autónoma de México

CÁTEDRA  
UNESCO  
DE DERECHOS  
HUMANOS  
UNAM



Seguimiento e impacto de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México y Ciudad Juárez.  
PROYECTO PAPIIT IN307814.

# CEDAW RUMBO A 2016

Año 3, Núm. 35, Mes Noviembre 2016, México D.F.

## Contenido

1. Editorial.
2. Recomendación CEDAW
3. Movimiento Ciudadano apoya a las mujeres en nueva Constitución local
4. Comisiones analizan ya la carta magna
5. Prevé integrarse bancada feminista en la Asamblea Constituyente
6. Marcela Lagarde pugnará porque el cimiento de la Constitución de la CDMX sea la filosofía feminista de los derechos Humanos
7. Manifiesto político emanado de la Asamblea Constituyente Feminista.
8. Bancada Feminista trabajará por una Constitución que profundice la equidad.
9. Candidatas a la Constituyente de la CDMX recogen la agenda de feministas
10. Actividades

## 1. Editorial

En el boletín del mes de noviembre retomamos el proceso de la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México desde la representación de mujeres feministas, durante el comienzo de la formación de la asamblea constituyente en la CDMX, varias integrantes postuladas y ganadoras de las elecciones para dicha asamblea, tuvieron la oportunidad de agregar una agenda política de carácter feminista, entre las asambleístas destaca la colaboración de Marcela Lagarde, destacada feminista mexicana, la cual el día 19 de Octubre del 2016 tomó posesión como la encargada de la comisión de la Carta de Derechos, que integra una de las ocho que conforma la asamblea constituyente.

En este marco, retomamos la recomendación general número 23 sobre la vida política y pública de la mujer, la cual te invitamos a que revises en nuestro siguiente apartado.

## 2. Recomendación CEDAW

### RECOMENDACIÓN GENERAL N° 23, Vida política y pública.

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones no gubernamentales y asociaciones que se ocupen de la vida pública y política del país.

[VER RECOMENDACIÓN COMPLETA](#)

## 3. Movimiento Ciudadano apoya a las mujeres en nueva Constitución local

Terra México

La “bancada feminista” de la Asamblea Constituyente capitalina definió una agenda a favor de los derechos de las mujeres con Alda Facio, del Grupo de Trabajo sobre discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica de la ONU.

En un comunicado, Movimiento Ciudadano (MC) informó que se acordó establecer el involucramiento de un grupo global de constitucionalistas feministas que han participado en procesos constituyentes previos en países como Ecuador y Bolivia.

Además convinieron el acompañamiento del “Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica” a las tareas de la bancada, para garantizar que el marco internacional de derechos humanos de las mujeres sea recuperado en la nueva Constitución.



[VER NOTA COMPLETA](#)

## 4. Comisiones analizan ya la carta magna

Por: La Jornada

Con la instalación de las cuatro comisiones restantes quedaron finalmente formalizados los ocho grupos dictaminadores de la Asamblea Constituyente.

Ayer tocó el turno a las comisiones de Carta de Derechos, que preside Marcela Lagarde; encabezada por Mardonio Carballo; de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno, a cargo de Raúl Bautista, y de Principios Generales, donde Enrique Jackson coordinará los trabajos de sus integrantes.

En la sesión de la Comisión de Carta de Derechos volvieron a repetirse críticas al proyecto enviado por el Ejecutivo local a la Constituyente, por lo que Lol Kin Castañeda y, de nuevo, Clara Jusidman, salieron al paso de los señalamientos y remarcaron que ese texto no lo elaboró el mandatario capitalino, sino un grupo de expertos, y pidieron que los críticos de ese documento vean de manera integral los derechos ahí incluidos, además de que, consideraron, tenían visiones parciales o partidistas.

Por otra parte, en la Asamblea Legislativa (ALDF) se formalizó la integración de cinco grupos de trabajo que elaborarán proposiciones exclusivamente sobre los capítulos de las alcaldías, las funciones legislativa, ejecutiva, judicial y la materia electoral.

[VER NOTA COMPLETA](#)

## 5. Prevé integrarse bancada feminista en la Asamblea Constituyente

Por: Radio rotativo

La presidenta de Movimiento Ciudadano en la capital del país, Esthela Damián Peralta, dio a conocer que un grupo de mujeres electas para integrar la Asamblea Constituyente prevé conformar una “bancada feminista” en ese órgano, que se encargará de redactar la Constitución capitalina.

Las constituyentes electas que entrarán en funciones el 15 de septiembre, destacaron la iniciativa de conformar el grupo parlamentario en conjunto con las ciudadanas, por lo que firmaron la “Plataforma de Ciudad Feminista”, como muestra de su compromiso con los derechos humanos.

[VER NOTA COMPLETA](#)



## 6. Marcela Lagarde pugnará porque el cimiento de la Constitución de la CDMX sea la filosofía feminista de los derechos Humanos

Por: Radio web 2.0 “la voz de la mujer”

La Antropóloga Marcela Lagarde presentó su propuesta feminista en un foro realizado en la sede del PRD CDMX

La periodista Katia D’Artigues propuso que la agenda feminista debe incluir a las niñas y a las indígenas con discapacidad.

Ambas son candidatas del PRD a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

La candidata externa por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la Asamblea Constituyente que analizará y votará la Carta Magna de esta capital, la antropóloga Marcela Lagarde confió en que el cimiento de la próxima Constitución local sea la filosofía feminista de los Derechos Humanos y la perspectiva de género.

Al presentar su propuesta rumbo a la Constituyente –cuya integración se votará el próximo 5 de junio y se instalará el 15 de septiembre–, la feminista pugnó porque la Carta Magna de esta ciudad incluya los derechos de las mujeres. “Estarán de manera integral, transversal, desde la primera hasta la última página”, expuso.

[VER NOTA COMPLETA](#)



## 7. Manifiesto político emanado de la Asamblea Constituyente Feminista

Por: Las constituyentes CDMX

Los derechos ganados en nuestra Ciudad, deberán ser garantizados y defendidos, exigiendo su progresividad y el principio pro persona, que como resultado de la lucha feminista por el respeto a los derechos humanos, han sido construidos y consolidados en el transcurso de las últimas cuatro décadas.

En esta coyuntura de la elaboración de una nueva Constitución y ante la sobrerrepresentación de la derecha en la Asamblea Constituyente oficial que impulsan movilizaciones con el apoyo de las iglesias, pone estos derechos en grave peligro.

Las diferentes formas de discriminación y violencia hacia las mujeres y la opresión al libre ejercicio de la sexualidad han crecido ante la corrupción, impunidad, encubrimiento y promoción de estereotipos a través de diversos medios de comunicación y discursos moralistas de las iglesias, que han hecho crecer los actos de trata, así como otros tipos de explotación y violencia hasta llegar al feminicidio en el país, incluyendo la Ciudad de México, fenómeno que se agrava con la creciente pauperización y el crimen organizado.

La violación del Estado laico producto de las Leyes de Reforma, el incremento al desarrollo de un modelo económico neoliberal, el aumento de la falta de respeto al libre ejercicio de la democracia, la marginación de las mujeres y la discriminación desde los medios de comunicación.

[VER MANIFIESTO COMPLETO](#)

## 8. Bancada Feminista trabajará por una Constitución que profundice la equidad

Por: Cimac noticias

Las diputadas constituyentes de la Ciudad de México aceptaron trabajar por los derechos de las mujeres y la igualdad de las personas en la Constitución de la capital del país, a través de una Bancada Feminista que impulse y defienda leyes para profundizar la equidad, como noción elemental del proyecto democrático, acompañada de las ciudadanas.

Lo anterior lo expresaron ayer, durante el acto organizado por Ciudad Feminista, titulado “Por una bancada Feminista en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: Constituyentes comprometidas con la igualdad, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres”, realizado en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



Señalaron las ciudadanas que, aunque la capital del país cuenta con logros democráticos fundamentales, aún son insuficientes, por lo que solo la participación y movilización de las personas, el debate de ideas, el pensamiento crítico y el trabajo colectivo, podrán hacer de este espacio geográfico un mejor lugar para todas y todos.

[VER NOTA COMPLETA](#)

## 9. Candidatas a la Constituyente de la CDMX recogen la agenda de feministas

Por: Des informémosos



La sobrerrepresentación de la derecha, la ultraderecha y la izquierda conservadora en la constituyente oficialista representa un riesgo contra los logros y avances de los derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México imponiendo su visión misógina, patriarcal, heteronormada y capitalista que ha dado cuenta de casos de corrupción, impunidad y el encubrimiento de actos de trata y explotación sexual” advierte el documento que la red de mujeres que aglutina a diversas corrientes feministas, denominada “Las Constituyentes CDMX (LCCDMX)” entregó a una docena de candidatas de diversos partidos a la Asamblea Constituyente (AC).

[VER NOTA COMPLETA](#)

## Actividades



Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,

Con sede en la FCPyS

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Tania de la Palma y Diego Mendoza Ornelas

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir a: [redes.cudh@gmail.com](mailto:redes.cudh@gmail.com)

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.